

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	RESOLUCIÓN		
CÓDIGO	FR-GA-007	VERSIÓN	01

RESOLUCIÓN No. 081
(Febrero 20 de 2020)

“Por medio de la cual se adjudica la Invitación Abierta No 003 de 2020 y se dictan otras disposiciones”

LA GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMSER E.S.P en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la EMSER E.S.P. en cumplimiento del manual interno de contratación invito a personas naturales, jurídicas, consorcios o uniones temporales, nacionales o extranjeras mediante convocatoria a través de la modalidad de Invitación Abierta cuyo objeto es: SERVICIO DE LAVADO, FILTROS, LUBRICANTES Y MANTENIMIENTO INTEGRAL AL SISTEMA DE LLANTAS PARA LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DE LA EMSER E.S.P. DURANTE LA VIGENCIA 2020.

Que el pasado Once (11) de Febrero de 2020, la Gerencia de la EMSER E.S.P. ordeno la apertura de la Invitación Abierta No 002-2020, con el objeto de seleccionar al proponente que ofertara para realizar SERVICIO DE LAVADO, FILTROS, LUBRICANTES Y MANTENIMIENTO INTEGRAL AL SISTEMA DE LLANTAS PARA LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DE LA EMSER E.S.P. DURANTE LA VIGENCIA 2020. De conformidad con las especificaciones, características y condiciones señaladas en el pliego de condiciones, hasta por la suma de OCHENTA MILLONES DE PESOS M.CTE (\$80'000.000.00) MONEDA LEGAL CORRIENTE, habiéndose publicado en forma previa los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones.

Que efectuada la diligencia de cierre en la fecha y hora fijada en el cronograma del Pliego de Condiciones, se recibió una (01) oferta, presentada por SERVILAVADO LA 16 P&D., identificada con NIT 1.104.706.629-1, representada legalmente por la señora SANDRA PATRICIA DUQUE GRIZALES, información que verificaron los miembros del Comité de Contratación, integrado por funcionarios de la EMSER E.S.P. a través del Acta de Cierre y Apertura de Sobres de la Invitación Abierta No 002-2020.

Que el comité evaluador, mediante informe de Evaluación de Febrero 17 de 2020 declaro ADMISIBLE la propuesta presentada por SERVILAVADO LA 16 P&D, identificada con NIT 1.104.706.629-1, representada legalmente por el señor SANDRA PATRICIA DUQUE GRIZALES.

Que una vez habilitada la propuesta presentada por el oferente SERVILAVADO LA 16 P&D, el Pasado 17 de Febrero de 2020 fue objeto de calificación por parte del Comité de Contratación, recomendándose al ordenador del gasto, se adjudique el contrato al proponente SERVILAVADO LA 16 P&D.



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	RESOLUCIÓN		
CÓDIGO	FR-GA-007	VERSIÓN	01

Continuación Resolución No. 076 del 20 de Febrero 20 de 2020..... Pagina No. 2.

Que una vez emitido el informe de Evaluación de la oferta presentada en la Invitación Abierta 002 de 2020, los informes de verificación y evaluación de la propuesta permanecieron a disposición de los participantes en la Dirección Administrativa, Financiera y Comercial de la EMSER E.S.P y en website www.emseresp.com., los días 18 y 19 de Febrero de 2020, para que dentro de este término presentaran a dicha evaluación, las observaciones que estimaran pertinentes.

Que no se presentaron observaciones y además existe proponente único habilitado, razón por la cual no hubo ninguna clase de debate o controversia.

Que la EMSER E.S.P. con el fin de cumplir con el principio de transparencia estipulado en el Manual Interno de Contratación, normas que regulan la materia y en el pliego de condiciones. La adjudicación de la Invitación Abierta No. 002 de 2020 se llevó a cabo en la Sala de Juntas de la EMSER E.S.P. de manera abierta para garantizar la escogencia objetiva del contratista y dentro de esta evaluación no se presentaron observaciones a la evaluación por parte de los oferentes.

Que, atendiendo la recomendación del comité evaluador, se procede a adjudicar el contrato que tiene por objeto: **SERVICIO DE LAVADO, FILTROS, LUBICANTES Y MANTENIMIENTO INTEGRAL AL SISTEMA DE LLANTAS PARA LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DE LA EMSER E.S.P. DURANTE LA VIGENCIA 2020.** Por la suma de OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$80'000.000) MONEDA LEGAL CORRIENTE, al proponente **SERVILAVADO LA 16 P&D**, identificado con NIT 1.104.706.629-1, representada legalmente por la señora **SANDRA PATRICIA DUQUE GRIZALES**, C.C. 1.104.706.629 de Líbano Tolima, Comuníquese esta decisión al representante legal, para que en el término legal se notifique.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Adjudicar la Invitación Abierta No 002 de 2020, que tiene por objeto **SERVICIO DE LAVADO, FILTROS, LUBICANTES Y MANTENIMIENTO INTEGRAL AL SISTEMA DE LLANTAS PARA LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DE LA EMSER E.S.P. DURANTE LA VIGENCIA 2020.** Por la suma de OCHENTA MILLONES DE PESOS M.CTE (\$80'000.000) MONEDA LEGAL CORRIENTE, al proponente **SERVILAVADO LA 16 P&D**, identificado con NIT 1.104.706.629-1, representada legalmente por la señora **SANDRA PATRICIA DUQUE GRIZALES**, C.C. 1.104.706.629 de Líbano Tolima, Comuníquese esta decisión al representante legal, para que en el término legal se notifique.



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	RESOLUCIÓN		
CÓDIGO	FR-GA-007	VERSIÓN	01

Continuación Resolución No. 076 del 20 de Febrero de 2020..... Pagina No. 3.

ARTÍCULO SEGUNDO. *Procédase a perfeccionarse el respectivo contrato, para su legalización y respectivo tramite presupuestal y Contable.*

ARTÍCULO TERCERO. *La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

ARTICULO CUARTO. *Ordénese la publicación de la presente resolución en la página web de la entidad www.emseresp.com*

ARTÍCULO QUINTO: *Contra la presente resolución no surte ningún recurso de Ley.*

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Líbano Tolima, a los Veinte (20) días del mes de Febrero de Dos Mil Veinte (2020).

DIANA ALEJANDRA MOJICA GALVIZ
Gerente EMSER E.S.P.

FIRMADA EN ORIGINAL

